

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000140 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 01 JUN 2015

VISTO:

La RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000035-2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 02 de Marzo del 2015, el INFORME N° 191-2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha de 12 de Mayo del 2015, el INFORME N° 252-2015/GOB. REG TUMBES-GRI-SGSLTO-RCP, de fecha 12 de Mayo del 2015; sobre TRANSFERENCIA CONTABLE, de la Obra: “MEJORAMIENTO Y REHABILITACION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA, DOTACION DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 07 DE ENERO, DISTRITO DE CORRALES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N°27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, por R.E.R. N° 128-2004-GOB.REG.TUMBES-P (27.02.04), se resuelve en su Artículo Primero aprobar la Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada “Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes”.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000035-2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 02 de Marzo del 2015, en su ARTICULO SEGUNDO, resuelve APROBAR, la Liquidación Técnica Financiera Final Reformulada de la Obra: “MEJORAMIENTO Y REHABILITACION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA, DOTACION DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 07 DE ENERO, DISTRITO DE CORRALES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”, del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 027-2013/GOB. REG, TUMBES-GRI-GR, ejecutada por la Empresa Contratista CONSORCIO SIETE DE ENERO, con RUC N°20526421249 con un costo total ascendente



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N 000000140 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 01 JUN 2015

a S/. 6,240,436.68 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 68/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante INFORME N° 191-015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 12 de Mayo del 2015, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el Responsable de las Transferencias de Obras, alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado para su aprobación correspondiente.

Que, mediante INFORME N° 252-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-RCP, de fecha 12 de Mayo del 2015, el C.P.C. RAUL COVEÑAS PALOMINO, encargado de la Transferencia de Obras; determina que la obra: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA, DOTACION DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 07 DE ENERO, DISTRITO DE CORRALES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES", deberá ser transferida a la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION-TUMBES, con un valor ascendente a la suma de S/. 6,240,436.68 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 68/100 NUEVOS SOLES).

Estando a las consideraciones expuestas, y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Traserencia de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional, Oficina del Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Gerencia Regional de Infraestructura.

En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura. Por R.E.R N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR, la Obra: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA,



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

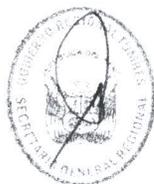
TEC. ADM. II ALBERTO SAMPREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N 00000140 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 01 JUN 2015

DOTACION DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 07 DE ENERO, DISTRITO DE CORRALES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”, a favor de la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE TUMBES, con un valor ascendente a la suma de S/6,240,436.68 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 68/100 NUEVOS SOLES). -



ARTICULO SEGUNDO.- LA DIRECCION

REGIONAL DE EDUCACION DE TUMBES, incluirá en sus activos el proyecto materia de la presente transferencia y realizara la inscripción correspondiente adoptando el valor de la transferencia, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14.11.90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.-----

ARTICULO TERCERO.- EL GOBIERNO

REGIONAL TUMBES, a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina Regional de Administración, rebajara de sus activos el importe del proyecto, materia de la presente transferencia, suscribiendo el Acta Contable correspondiente.-----

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente

Resolución a la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE TUMBES, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Secretaria General Regional, Oficina del Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Oficina de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. ARNALDO YOYERA CORNEJO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 39725

